

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA "GASTOS DE  
FUNCIONAMIENTO" DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, DISTRITO SAN PABLO-  
SANTA JUSTA, AÑO 2024

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE SUBVENCION**

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,  
con D.N.I. \_\_\_\_\_, como representante legal de la entidad \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_  
con N.I.F \_\_\_\_\_, domicilio a efectos de notificaciones \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_,  
dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_,

ENTERADO/A de la convocatoria de subvenciones con destino a gastos de funcionamiento, efectuada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Distrito San Pablo-Santa Justa, y publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla nº \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_,

CONSIDERANDO que la entidad que representa reúne los requisitos señalados en la convocatoria,

SOLICITA: Concesión de la subvención para los gastos de funcionamiento que se especifican a continuación (\*), por un importe total de \_\_\_\_\_ euros:

<i>Concepto</i>	<i>Importe solicitado (en euros)</i>

Para ello, aporto la documentación requerida a tal efecto en el tiempo y forma establecidos y me declaro RESPONSABLE ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Distrito San Pablo-Santa Justa, de los datos y documentación que con la presente se adjuntan, según establece la cláusula octava de esta convocatoria.

Sevilla, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

EL/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD  
(Firma)

(\*) *Los gastos tienen que ser algunos de los enumerados en la cláusula tercera de la convocatoria, deben aparecer consignados en el modelo Anexo IV de Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la entidad para 2024 y la subvención a solicitar no puede exceder de 1.000 euros ni suponer más del 80% del total de dichos gastos.*

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA.-  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.-

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

<b>Responsable</b>	Las Direcciones Generales de los Distritos Municipales
<b>Delegado de Protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@sevilla.org">dpd@sevilla.org</a>
<b>Denominación del tratamiento</b>	<b>Subvenciones y actividades propias de los Distritos</b>
<b>Finalidad</b>	La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales. Solicitudes de reservas espaciales para personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones. Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos
<b>Legitimación</b>	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Destinatarios</b>	Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local e Interesados Legítimos.
<b>Categoría de interesados</b>	Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as.
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Derechos</b>	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
<b>Información adicional</b>	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento ( <a href="https://sede.sevilla.org/">https://sede.sevilla.org/</a> ) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>